

PYPA- LPN5/SEFIPLAN-SRMSG-2021

**Lugar, hora y fecha:** En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las 11:00 horas del día 17 de diciembre del año 2021, de conformidad al artículo 25 fracciones I, II y V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo; se reunieron en la Sala de Juntas del Palacio de Gobierno del Estado, ubicada en Calle 22 de Enero, No. 01, tercer piso, colonia Centro de la ciudad de Chetumal Quintana Roo, los servidores públicos y licitante cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta, para llevar a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones correspondiente a la Licitación Pública Nacional No. LPN5/SEFIPLAN-SRMSG-2021, relativa a la "Adquisición de tarjetas electrónicas mediante las cuales será pagado el concepto de vales de despensa a las dependencias de la Administración Pública Central y Órganos Administrativos Desconcentrados del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Quintana Roo".-----

El citado acto se celebró de la siguiente manera: Se hizo constar la presencia de la siguiente empresa: **Servicios Broxel S.A.P.I. de C.V.** representada en este acto por el C. Luis Alberto Ávila Martínez. -----

En cumplimiento a lo establecido en la cláusula tercera inciso d) presentación y apertura de proposiciones, de las bases de la licitación, previo a la recepción física del sobre que contiene la propuesta técnica y económica del licitante asistente, la convocante procedió a verificar en la página de la Secretaría de la Contraloría (SECOES) si la persona moral antes mencionada se encuentra o no inhabilitada.-----

Derivado de la revisión antes descrita, misma que fué realizada a través de la página electrónica [http://inhabilitados.gestionpublica.groo.gob.mx/inhabilitados/empresas/empresa\\_inhabilitado.php](http://inhabilitados.gestionpublica.groo.gob.mx/inhabilitados/empresas/empresa_inhabilitado.php) se hizo constar que la empresa participante no se encuentra inhabilitada por parte de la Secretaría de la Contraloría del Estado.

Seguidamente se solicitó al licitante que presente a la convocante su respectivo paquete técnico y económico a efecto de proceder con la apertura de la proposición técnica, resultando lo siguiente:

La empresa **Servicios Broxel S.A.P.I. de C.V.** Presentó los documentos solicitados en las bases y anexos de la presente licitación, por lo que se determina que cumple cuantitativamente con todos los requisitos legales y técnicos, por lo anterior, se procedió a la apertura del sobre que contiene su propuesta económica, revisando los documentos solicitados en las bases y anexos de la presente licitación, dando lectura en voz alta al importe de la garantía de seriedad y al monto de su oferta económica, resultando de la siguiente manera:

Oferta Económica		
Licitante	Partida 1	
	Importe Ofertado	Observación
Servicios Broxel S.A.P.I. de C.V.	\$60,337,183.20	Oferta el 0.44% de bonificación a favor del Gobierno del Estado.
		No oferta comisión.

Conforme a lo establecido en la cláusula tercera, inciso d.6. y en razón de que la empresa antes descrita, cumplió cuantitativamente con los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados en las bases de la presente licitación, se acepta su propuesta para el análisis detallado correspondiente, con las reservas de los resultados que de éste se desprendan;

es decir, que la información contenida en los sobres será analizada, tanto en términos técnicos como económicos, así como los anexos solicitados, a fin de verificar que cumplan con todos y cada uno de los requisitos solicitados y poder emitir el dictamen de adjudicación y fallo que hubiere lugar. Por lo que se recibe su propuesta económica para revisión y análisis detallado, con las reservas de los resultados que de este se desprendan-----

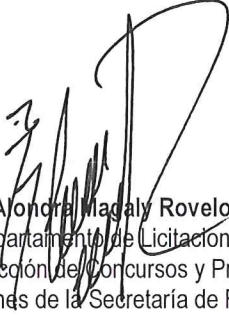
Seguidamente se comunica a los presentes, que el **Fallo** se realizará el día 06 de enero del año 2022, a las **10:00** horas en estas mismas instalaciones, mismo que se notificará por escrito al licitante a través del correo electrónico proporcionado en su propuesta técnica, lo anterior conforme a lo establecido en el artículo 25, fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo que a letra dice:

*“III.- En junta pública se dará a conocer el fallo de la licitación, a la que libremente podrán asistir los licitantes que hubieren participado en las etapas de presentación y apertura de proposiciones. En sustitución de esta junta, las dependencias y entidades podrán optar por comunicar por escrito el fallo de la licitación a cada uno de los licitantes”.*-----

La Convocante informa a los asistentes que la copia del acta debidamente firmada, se les hará llegar a la dirección de correo electrónico que proporcionaron en la lista de asistencia, a través de la dirección de correo electrónico [unidadoperativaom@gmail.com](mailto:unidadoperativaom@gmail.com), así mismo se les solicita su confirmación cuando hayan recibido el acta; igualmente se informa que el acta estará disponible para su consulta y descarga en la siguiente liga electrónica: <http://om.qroo.gob.mx/portal/licitaciones/Licitacion.php?IdLicitacion=485> -----

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluido el presente acto de presentación y apertura de proposiciones siendo las **11:52 horas** del día que lleva por fecha la citada actuación, firmando para constancia y efectos legales que correspondan los que en ella intervinieron.-----

“Por la Secretaría de Finanzas y Planeación”

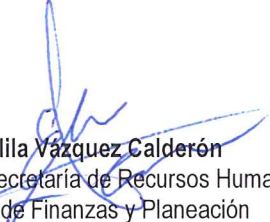


Lic. Alondra Magaly Roveló Alamilla  
Jefa del Departamento de Licitaciones Públicas adscrita a  
la Dirección de Concursos y Procedimientos de  
Contrataciones de la Secretaría de Finanzas y Planeación



Lic. Marcos Osorio Santiago  
Jefe de oficina del Departamento de Normatividad de  
la Dirección Jurídica y Unidad de Transparencia, Acceso a la  
Información Pública y Protección de Datos Personales  
de la Secretaría de Finanzas y Planeación

“Por el Área Técnica Requirente”



Lic. Erika Dalila Vázquez Calderón  
Encargada de la Subsecretaría de Recursos Humanos  
de la Secretaría de Finanzas y Planeación

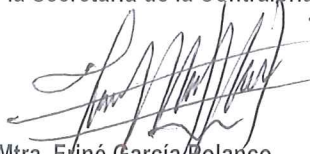


Ing. Alma Rosmery Sierra Solís  
Jefa del Departamento de prestaciones económicas de  
la Subsecretaría de Recursos Humanos de la  
Secretaría de Finanzas y Planeación



Secretaría de Finanzas y Planeación  
Subsecretaría de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Licitación Pública Nacional N° LPN5/SEFIPLAN-SRMSG-2021  
Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones

“Por la Secretaría de la Contraloría”

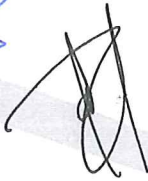





Mtra. Finé García Polanco  
Titular del Órgano Interno de Control de la  
Secretaría de Finanzas y Planeación.

“Por los licitantes”



Luis Alberto Ávila Martínez  
En representación de la empresa  
Servicios Broxel S.A.R.L. de C.V.



Esta foja de firmas forma parte integral del acta de presentación y apertura de proposiciones de la licitación pública nacional No. LPN5/SEFIPLAN-SRMSG-2021, relativa a la "Adquisición de tarjetas electrónicas mediante las cuales será pagado el concepto de vales de despensa a las dependencias de la Administración Pública Central y Órganos Administrativos Desconcentrados del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Quintana Roo, realizada el día 17 de diciembre del 2021.